

1012  
1014  
vilds = Estando entre otras cosas Capituladas desta Villa de  
Maranon. en Capitulo y dos dias del mes de Diciembre  
de mil e seiscientos e cinquenta y siete años. los señores  
Dr. Ygnacio del Rio cano. y Dr. Matias Saldin  
de Canales Alcalde ordinario en ella f. e. m.  
Dr. Juan Saldin honrrerino. Dr. Juan de Saldin  
munos. Dr. Juan Joseph Saldin. Dr. Joseph Ben  
naldin Saldin Dr. Juan de Canales. y Dr. Alfonso  
Vidal. Regidores. y otros de esta Villa. y Dr. Juan  
Carbajal. suado nombrado. f. este ayuntamiento.  
todo. Junto. en forma de Consejo. Justicia y paz.  
Como lo tienen de uso. y costumbre f. Viaticos. y  
Confesion las cosas tocantes. y pertenecientes  
al fin ppo: acordaron lo siguiente

Reuendo esta Villa. dixo. que un ppo de aver pasado. el Dr.  
Matias Saldin de Canales. Alcalde de la Ciudad de  
Puebla. a practica. diligencias quexas. sobre el  
posito de un año de esta Villa. respecto de pedir  
dixtas partidas que son quexas generales. contra  
no devase. y yguualmente a la suya parente  
a los señores. Capitulados de la Cavildo. e  
cleraticos. de esta Ciudad. de Puebla. las dili  
gencias hechas. en razon. de la extincion  
de la plaza de Langata. para que dho. Alcalde

